

RESOLUCION NO 00111

2953

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ENE

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testamentos de la escritura publica de Delegación de Poder, que confiere a la señora - Espoña Bello Robas del Acordado de la compañía extranjera "MERCK SHARP & DHOME (INTER AMERICAN) CORPORATION" Morgada en la Escribana Segura del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de octubre de 1999, con la solicitud para su calificación,

QUE el Departamento Judicial de Trámites Especiales mediante Memorandum No. SCAJUDCTE. 00100 de 22 de noviembre de 1999, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada Delegación de Poder,

EN EJERCICIO de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM98219 de 13 de octubre de 1998

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO CALIFICAR de suficiente la Delegación de Poder en los términos constantes en la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito a fin de la mencionada Delegación de Poder junto con esta Resolución y Que al Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del poderlo para operar en el Ecuador de la compañía "MERCK SHARP & DHOME (INTER AMERICAN) CORPORATION" de 20 de marzo de 1973 y b) Denotar las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO DISPONER que el texto íntegro de la Delegación de Poder se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura publica respectiva

COMUNIQUESE - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 23 NOV 1999

MLAC/mj
Exp. 5967
T 41354

Dr. Roberto Salgado Valdez



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución bajo el N° 131 del REGISTRO INDUSTRIAL Tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito a 24 de NOVIEMBRE de 1999

Dr. RA. L. GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

5 2 5 3

Se tomo nota de lo ordenado en esta
Resolucion a fojas 3 859 del Registro Mercantil de 1 973, y 5 868 del
Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1 974, al margen de las
inscripciones respectiv^{as} - Guayaquil, catorce de Diciembre de mil no
vecientos noventa y nueve - El Registrador Mercantil Suplente -

Ldo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



1979 JUN 23

COPIA DE LA RESOLUCION DE
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, ECUADOR, DE
FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1979
NÚMERO 5868, QUE ORDENA
LA INSCRIPCION DE LA
SOLICITUD DE REGISTRO
DE LA EMPRESA "SISTEMA
DE AGUAS Y SANEAMIENTO"
DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
Ecuador, 14 de Diciembre de 1979
El Registrador Mercantil Suplente
CARLOS PONCE ALVARADO

